

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 15 de junio de 2017

## VISTOS:



Constitución Política de la República El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18 883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). XIMENA VIVIANA RODRIGUEZ ARAYA, Rut Grado 15, Contrata - Administrativa, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día martes 06 de junio de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud, Grado 15. Contrata no ha hecho efectivo ningún dia de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando el autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 5 días de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE STATE OF THE STATE OF T

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés



			ļ